

C^a 5

167

DISTRITO UNIVERSITARIO

de

ZARAGOZA.

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA

de

PAMPLONA.

MEMORIA

leída en virtud de lo prevenido en el artículo 96 del Reglamento vigente de Estudios, en el acto de la solemne apertura del curso académico de 1859 á 1860 por

D. JUAN DE MATA URIARTE,

Director y Catedrático de este Instituto provincial

ALOCUCION

dirigida en el mismo solemne acto por

D. CLAUDIO ARVIZU,

GOBERNADOR INTERINO DE ESTA PROVINCIA DE NAVARRA.

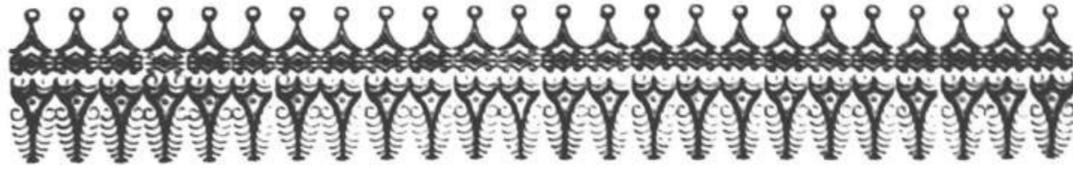


PAMPLONA.

IMPRESA DE JOSÉ AZPILICUETA.

1859.

2-1-104



SEÑORES.



Cumpliendo una prescripcion reglamentaria, deber mio es en este dia dar cuenta pública del estado de esta Escuela. Nada mas justo cuando en esta solemnidad, honrándonos sobre manera, nos vemos favorecidos con la presencia de todos los que por su posicion figuran al frente de la Provincia y de la Ciudad, cuando acuden á solemnizar este acto todos los amantes del saber, todos los que se interesan por la prosperidad de nuestro Instituto. Nada mas justo es, repito, que les demos cuenta de cómo desempeñamos nuestros respectivos deberes; nada mas natural que ponerlos al corriente de las vicisitudes que en el Establecimiento hayan ocurrido, para que en todo tiempo puedan tener cabal idea en asunto que con tanta predileccion miran. Pero tambien creo que hoy por ser la vez primera que esta disposicion tiene efecto, debo dar mayor estension al cuadro que estoy obligado á trazar, siquiera no deba traspasar los límites de una memoria. Por esto haré la historia del Instituto,

recorriendo las diversas fases que ha presentado hasta llegar al estado que hoy ofrece, y que clara y distintamente pondré de manifiesto

Navarra, y especialmente su Capital, en todo tiempo se han distinguido por el constante celo con que han fomentado la Instrucción pública, y buena prueba es la cultura que siempre se ha notado en este país, y cuya cualidad sin injusticia no ha podido negarse jamás á sus naturales. Un sentimiento instintivo parece ha impulsado siempre á los navarros á acrecentar los medios de perfeccionar su inteligencia, ya que la naturaleza fuera con ellos muy parca en el desigual reparto de sus dones: resultado positivo y evidente de ese celo ha sido que la provincia mas septentrional de la Península, apesar de lo desabrido de su clima, de lo ingrato de la mayor parte de su territorio, habrá tenido que envidiar, sí, á las del mediodía un clarísimo cielo, una lujosa vegetacion, la exhuberancia de sus producciones naturales, pero no por cierto sus célebres varones en las letras; y cualquiera que fuera la época en que nos quisiéramos fijar, poco trabajo nos costaría encontrar nombres de navarros célebres que igualasen á los de los otros Reinos cuando Navarra era independiente, de navarros igualmente notables de quienes la historia se ha encargado de conservar su fama al lado de otros tan notables de otras provincias, contribuyendo todos y dando de consuno brillo á la corona de Castilla despues de la reunion de Navarra á esta.

En confirmacion de lo dicho vemos Señores, que ya en 1499 los Reyes de Navarra D. Juan de Labrit y D.^a Catalina, hacen al Ayuntamiento de Pamplona, donacion y entrega de la Sinagoga mayor de los judios para establecer en ella estudios de Latinidad y otras facultades, autorizando á la Corporacion para que pudiera nombrar los Maestros, señalarles salario, dictando las reglas

mas oportunas para el mejor orden de la enseñanza.

Desde esta época, y nótese bien la fecha, data la instalacion de los estudios de las Humanidades en Pamplona; y no creo necesario advertir que en aquellos tiempos el estudio de las Humanidades era la base y preparacion de todos los estudios. Un siglo contaban ya de existencia las aulas públicas de Latinidad de Pamplona, cuando su Ayuntamiento obedeciendo á las ideas de aquel tiempo, celebró un convenio en 1598 con el Colegio de Jesuitas, y en su virtud estos se encargaron de ellas, y así continuaron hasta la extincion de la compañía de Jesus en 1767, volviendo despues el Ayuntamiento á restablecer bajo su patronato los primitivos estudios y con sugesion á las mismas bases que sirvieron para su creacion. Y para conocer cuan concurridos eran estos estudios, bastará decir que á principios del siglo actual se contaban por término medio ciento cincuenta alumnos.

Pero la marcha siempre creciente de la civilizacion creando nuevas necesidades sociales, exigía hacia yá tiempo que á los estudios de las Humanidades y á una mal llamada Filosofia, indigesta en su método, absurda en la mayor parte de sus principios, sustituyesen los estudios ordenados metódicamente de la Segunda Enseñanza; y aun cuando con tenáz empeño por desgracia en nuestra pátria se opusieran al espíritu del siglo ideas y tendencias bien contrarias á él por cierto, la hora era llegada de que se diera nueva direccion á los estudios emprendiéndose resueltamente el camino de la reforma en materia tan trascendental, siendo el primer paso seguro dado en este sentido el arreglo provisional de 1836: arreglo que aunque con lentitud en razon á las circunstancias críticas de la Nacion, algunas provincias sucesivamente, plantearon. Pamplona no podia renegar de sus tradiciones, y así vemos á su Ayuntamiento en 1842

acoger propicio la propuesta del Doctor D. Carlos Ramon Fort de crear en esta ciudad un Colegio Instituto con sujecion á lo que disponia la Real orden de 12 de Agosto de 1838, comunicar á la Excma. Diputacion este pensamiento, y ambas Corporaciones celebrar un contrato con el mencionado Doctor Fort, entre cuyas cláusulas figuraban como esenciales las siguientes:

»Que el Colegio Instituto contaria las siguientes enseñanzas. Una Cátedra de Gramática Latina conocida con la Castellana, dos de elementos de Matemáticas, una de Geometria aplicada al dibujo lineal, una de Física esperimental y nociones de Química, una de Ideología abrazando bajo este nombre la Lógica y la Gramática general, una de Ética y fundamentos de Religion, una de Geografia é Historia, una de Lengua francesa y otra de Literatura nacional.

»Que las enseñanzas de Gramática Latina y Castellana se darían en el nuevo Colegio con rigurosa sujecion al arreglo provisional de estudios de Octubre de 1836; de suerte que los tres cursos de Filosofia fuesen incorporables en las Universidades, y sirviesen para emprender las facultades mayores.

»Que las Corporaciones fundadoras facilitarían al Director edificio capaz habilitado, con mas los instrumentos, aparatos, globos y cuanto preciso fuere para las lecciones de Física, Química, Matemáticas y Geografia.

»Que las Corporaciones fundadoras contribuirían al Doctor Fort con la cantidad de cincuenta y siete mil reales al año escolar y tercios anticipados, descontando el producto de las matrículas.

»Por último que el Director quedaba obligado á sostener las mencionadas Enseñanzas, dotando á su discrecion á los Profesores que las desempeñasen, debiendo de ser estos de conocida suficiencia y hallarse habilitados con los títulos correspondientes, en la inteligencia

»de contarse el mismo Director entre los Profesores.»

Por otro convenio celebrado entre la Excma. Diputación y el M. I. Ayuntamiento se comprometieron á contribuir para todos los gastos del colegio al respecto de los tres quintos del total la primera y los dos quintos el segundo.

En 22 de Octubre del mismo año el Sr. Gefe Político dió parte al Gobierno de S. M. de haberse creado el Colegio y abierto las clases de Latinidad, y el 20 de Noviembre se verificó en los salones de la Excma. Diputación la solemne inauguración y apertura de las clases de Filosofía, previa la incorporación á la Universidad de Zaragoza con arreglo á la citada Real orden de 12 de Agosto de 1838.

Tal celeridad en llevar á cabo el pensamiento de establecer en esta provincia los estudios de la segunda Enseñanza, ser en su consecuencia esta Provincia una de las que primero fundaron estas modernas Escuelas, prueban bien claramente cómo comprendieron la Excelentísima Diputación y M. I. Ayuntamiento sus deberes secundando las ilustradas miras del Gobierno de S. M., y dignas serán por esto siempre de eterno reconocimiento ambas Corporaciones para todos los que aprecian en lo que vale la Instrucción pública.

Bajo la dirección del Doctor Fort corrió el Colegio Instituto los años escolares de 1842 á 43 y de 1843 á 44; empero notando las corporaciones fundadoras no se llenaban á su satisfacción las principales cláusulas del contrato, y deseando dar á la enseñanza la regularidad que ya en los Establecimientos análogos de otras provincias se daba, le rescindió, reasumieron las corporaciones la dirección formando una Junta mista y convocando á oposición por medio de la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de la Provincia para la provisión de todas las asignaturas en los propios términos y exigiendo igua-

les requisitos à los opositores que los que el Gobierno de S. M. exigia para los de los Institutos que se iban creando en aquella época en diferentes puntos de la Monarquía.

En 1.º de Noviembre de 1844 se reinstalò el Instituto bajo esta nueva organizacion, constando su personal de un Catedrático de Geografía é Historia con el carácter de Rector, dos de Latin y Castellano, uno de Lógica y Ética, dos de Matemáticas, uno de Fisica Química y otro de Historia natural, cabiéndome el honor de ser designado para desempeñar estas dos asignaturas últimas.

En virtud del Real decreto de 17 de Setiembre de 1845 por el que S. M. se dignó dar un plan general de Instrucción pública, la Comision mista directora de este Establecimiento manifestó à las corporaciones fundadoras la conveniencia y necesidad de que el Instituto se elevára à la categoría de público, y así se hizo presente al Gobierno de S. M., quien lo declaró tal por Real órden de 17 de Noviembre del mismo año.

En 10 de Diciembre de 1845 se instaló la Junta Inspectora del Instituto provincial de segunda Enseñanza de Pamplona con arreglo al plan recientemente publicado y à la mencionada Real órden. Las enseñanzas desde entónces, la direccion y demas ha continuado y sigue siendo conforme à los planes, reglamentos y disposiciones que sucesivamente el Gobierno de S. M. ha dictado.

Desde esta época y toda vez que el Instituto cambiaba de carácter, esto es, de local costeado por la Provincia y la Ciudad pasaba à provincial à cargo de la primera, el M. I. Ayuntamiento ofreció subvenir en adelante à los gastos que la Escuela ocasionase con la cantidad de 20.000 reales anuales, los que satisface puntualmente.

Grandes son los sacrificios pecuniarios que la Exma. Diputacion se impuso desde el momento que el Instituto

tomó el carácter de provincial y á todos ha dado satisfaccion. Los sueldos de los Señores Profesores y dependientes han sido y son cubiertos religiosamente. El gasto del completo material de cátedras que hoy existe, sufragado ha sido con generosidad por la misma Corporacion, y es de advertir que esta Escuela no cuenta como otras con bienes propios cuyos productos ingresen en su caja.

Las asignaturas que hoy pueden cursarse son todas las que constituyen los estudios generales de la segunda Enseñanza que habilitan para recibir el grado de Bachiller en artes, habiendo sido 25 los que han optado á él en el anterior curso. Esperanzas abrigo de que se establezcan en el curso que hoy comienza algunas asignaturas correspondientes á los estudios de aplicacion que habilitan para las carreras profesionales.

El número de alumnos que esta Escuela ha contado ha ido siempre siendo en progresion creciente.

El estado adjunto demuestra como se han distribuido las censuras entre los que han cursado las diferentes asignaturas que se estudian.

Si de esto y echando una mirada retrospectiva queremos notar las ventajas que hasta la fecha ha reportado el pais con la creacion del Instituto, tendrán que confesar hasta sus mas tenaces adversarios, porque adversarios tiene el Instituto, que á la sólida base de los conocimientos adquiridos en esta Escuela han debido en gran manera sus adelantos esos distinguidos Profesores en todas las carreras que un dia fueron nuestros queridos discípulos, y que al Pulpito y al Foro, á la Medicina y Farmacia, á las ciencias y á las artes prometen hoy honra y prez; díganlo ya aquellos hijos de esta Escuela que en públicas oposiciones han hecho alarde de sus sólidos conocimientos en la Medicina y en la Administracion, y obteniendo todos las plazas á que optaban.

De esta Escuela salió y en ella cursó toda la segunda Enseñanza el distinguido Profesor que hoy por primera vez le damos con gusto asiento à nuestro lado. A mi solicitud y de conformidad con lo informado por el Real Consejo de Instrucción pública, oídas previamente la Excm. Diputación y Junta provincial, S. M. se dignó nombrar en 22 de Junio de este año al Dr. D. Natalio Cayuela, Catedrático de Historia natural de esta Escuela. Al cederle un puesto que quince años he ocupado, me prometo que la enseñanza que le está encomendada adquiera toda la perfección que de su laboriosidad y celo es de esperar.

El personal tal cual hoy se encuentra constituido en este Instituto, es el siguiente. Dos Profesores de Latin y Castellano.—Uno de Latin y Griego.—Uno de Francés.—Uno de Retórica y Poética.—Uno de Geografía é Historia.—Uno de Matemáticas.—Uno de Psicología y Lógica.—Uno de Física y Química.—Y uno de Historia natural.

La situación económica del Establecimiento es como puede deducirse de lo que ya llevo espuesto desahogada; cubierto el déficit que resulta entre los ingresos naturales y el total de los gastos por la Excm. Diputación, de nada absolutamente carecemos de cuanto para la Enseñanza necesitamos.

Para concluir solo me resta hacerme cargo del edificio. Al publicar el Excmo. Sr. D. Antonio Gil y Zárate su obra de la Instrucción pública en España, refiriéndose à este Instituto decía lo siguiente:—«Lo único que le falta para ser contado entre los primeros, es un local que le pertenezca.» A esta necesidad que en 1855 sentía el Sr. Gil y Zárate acudió la Diputación adquiriendo el necesario y suficiente terreno para el objeto. De desear hubiera sido que en la Dirección de la nueva obra emprendida hubiera habido tanto acierto como generosidad y largue-

za por parte de la Excma. Diputacion en suministrar los cuantiosos fondos ya invertidos. De desear es, y nos li-songeamos creyéndolo, que al continuarla hoy suspendida construccion del edificio. presida mejor acierto, y el local del Instituto provincial de Pamplona sea un dia cual corresponde á una provincia que entre sus muchas atenciones jamás ha olvidado las que tienen relacion con la Instruccion pública, y muy especialmente con la segunda Enseñanza. — HE DICHO.





SEÑORES.

Entre los diferentes deberes que me impone el carácter oficial de que, accidentalmente y sin mérito alguno para ello, me hallo investido, por pura merced debida à la munificencia de S. M., ninguno hay seguramente, cuyo cumplimiento me sea tan grato y escite tan placenteramente mis afectos, como el de que en este solemne momento estoy encargado de llenar. Y en verdad Señores, ¿què objeto podrá presentarse de mas alta importancia y que con mejores títulos pueda exigir la intervencion protectora del delegado del Gobierno, que la educacion intelectual y moral de la juventud, de esa preciosa generacion naciente, que, si bien dirigida, puede ser algun dia una poderosa cruzada que dé cima á los muchos y grandes adelantos iniciados por la generacion que ya declina, é inaugure otros tal vez mas importantes en la grande obra del perfeccionamiento de la humanidad, puede tambien convertirse, por mala ó descuidada direccion, en una turbulenta falange, que,

enorgullecida con su falsa ó incompleta ilustracion, creyéndose grande en medio de su pequeñez, ó consagrándose, quizás exclusivamente y con lamentable extravío al desenvolvimiento de su inteligencia, sin cuidarse de formar un corazon para la virtud, comience por trastornar todo lo que hoy existe en el órden político y social, sin tener fuerzas despues para reconstituirlo con mejora, y concluya por encarnecer nuestras venerandas instituciones religiosas, único sosten y base única de la verdadera cultura y civilizacion?

Y si tal es la importancia y tan grande la trascendencia del objeto, á que se refiere esta solemne ceremonia, ¿qué mucho que me sea gustoso el presidirla, si me proporciona la ocasion de dirigir mi voz á los dignos Director y Profesores, y á los interesantes alumnos de este establecimiento de enseñanza, y de manifestar á los primeros mi sincera y profunda complacencia por el incesante desvelo con que secundan las altas y nobles miras del previsor y celoso Gobierno de S. M., recomendar á los segundos que escuchen con docilidad y retengan con fidelidad las saludables é instructivas lecciones de sus inteligentes maestros, y contribuir por mi parte, siquiera sea de este modo tan poco meritorio, á la realizacion del grandioso pensamiento de instruir y moralizar al pueblo, verdadero compendio, á que puede reducirse toda la gran mision de los Gobiernos?

Gustoso, pues, muy gustoso, vengo á cumplir la muy honrosa para mí de abrir las puertas del templo de la sabiduría y de la virtud, é inaugurar las tareas científicas y literarias del próximo curso académico; pero, antes de hacerlo, permitidme que dé expansion por breves instantes á los sentimientos que se agitan en mi corazon.

Ilustrados y benemèritos profesores: bien conoceis, y lo estais acreditando con laudable acierto, que no es

tan difícil el promover el desenvolvimiento del talento, como el darle una direccion provechosa, ni el fomentar el desarrollo de un sentimiento generoso que empieza apenas á germinar, como el ahogar en embrion los de bastardas tendencias.—Bien comprendeis, y me complazco en reconocerlo, que para el bienestar de la sociedad, à que en último término se dirige la enseñanza, no son menos necesarios los conocimientos que las virtudes, y que por esta razon, vuestros esfuerzos no se han de emplear con mas afan en enriquecer la inteligencia de vuestros discípulos, que en formar sus corazones para la virtud.—Bien sabeis, en fin, que la sociedad deplora desgracias de mayor magnitud causadas por hombres de esclarecido talento y aventajadas luces, que por los mas feroces mónstruos de perversidad pertenecientes á la condicion vulgar.

Porque lo sabeis, porque así lo habeis dado à conocer con vuestras obras, y porque habeis interpretado tan fielmente los deseos, y realizado por vuestra parte las esperanzas del Gobierno de S. M., recibid de la suya, por conducto de su delegado, este público testimonio de gratitud, tan meritoriamente conquistado; y sirvaos de nuevo aliento para volver á emprender con fé vuestras suspendidas tareas, y desempeñar tan dignamente como hasta hoy vuestro elevado ministerio.

Alumnos aventajados: vosotros los que acabais de recibir los premios debidos á vuestro aprovechamiento en los estudios: habeis dado el primer paso en el camino de la gloria y de la inmortalidad; os felicito con efusion por ello, me congratulo cordialmente con vuestros padres, parientes ó encargados por las halagüeñas esperanzas que à todos nos habeis hecho concebir; pero tened presente esta cariñosa advertencia. Ese galardón, que la justicia acaba de adjudicaros, y que podeis ostentar ufanos à vuestros parientes y amigos, no

es debido exclusivamente á un mèrito vuestro, de que podeis envaneceros. Lo es á vuestro aprovechamiento, en el cual debeis considerar que si ha tenido una buena parte vuestra aplicacion y laboriosidad, mèrito que nadie os disputa, no es menor la que se debe atribuir à las aventajadas facultades, de que por pura y señalada gracia habeis sido dotados por el supremo dispensador de las mercedes, y que estais obligados á cultivar en adelante con igual esmero que hasta aquí.

Restantes alumnos: no todos hemos recibido iguales dones de la mano del Criador, pero esto no nos dispensa á los menos favorecidos de beneficiar, en cuanto alcancen nuestras fuerzas, los que nos hayan sido otorgados. Entre vosotros habrá seguramente algunos que no se cuenten en este número, y otros á quienes su escuiva modestia, sea cual fuere su capacidad, haga contemplar con timidez, y hasta con desaliento, el logro de una ovacion semejante à la que hoy se ha tributado à sus afortunados compañeros. En cuanto á los primeros, creo con fiadamento que el espectáculo que acaba de ofrecerse à su vista, y en el que, por culpa suya no han figurado como los objetos mas interesantes, les servirá de eficaz y saludable desengaño de lo fugaces y estèriles que son los goces de la indolencia y los convertirá de tivos en ardientes apasionados de la ciencia. Por lo que hace á los segundos, sentiré que mis palabras no sean bastante persuasivas para convencerlos de que su desconfianza es demasiado prematura; pero, en todo caso, cumple á mi deber asegurarles que si la naturaleza nos ofrece fenómenos de precocidad, la historia nos presenta mas de un ejemplo de varones ilustres que despues de haber pasado dos tercios de su vida en un estado de semi-idiotez, han legado su nombre á la posteridad en el catálogo de los sábios; y que, en último resultado, si algun dia no les fuese posible

dudar de que no han sido llamados para dar esplendor à su pátria en el terreno de las ciencias, podrán siempre aspirar á los lauros, no menos inmarcesibles, que están reservados para los que la sirven con el ejercicio de las virtudes.

Señores todos, los que correspondiendo à la invitacion que se os ha hecho, habeis venido á realzar la solemnidad de este acto, y á quienes por lo mismo no es, sin duda, indiferente el destino de la juventud: gracias os doy en nombre del Gobierno de S. M. y en el mio, por el interés que demostrais con vuestra asistencia por la prosperidad y engrandecimiento de nuestra pátria, que tiene fijos sus ojos y cifradas sus esperanzas en esa misma juventud, ávida de ilustracion y de gloria: dadlas conmigo, os lo ruego, á la Exma. Diputacion y al M. I. Ayuntamiento de esta Capital, que tan eficaz y patrióticamente contribuyen al sostenimiento de esta escuela: dadlas tambien á la celosa Junta provincial de Instruccion pública por su importante cooperacion al logro de los grandes fines à que se dirige la enseñanza; y asociaos á mí para que, con vuestra recomendacion y representando á esta provincia pueda darlas al Gobierno de S. M. tan dignamente como corresponde, el que ha tenido la inmerecida honra de hablaros en su respetable nombre.—HE DICHO.



CURSO DE 1858 A 1859

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA.

INSTITUTO PROVINCIAL DE PAMPLONA.

Cuadro que demuestra el número de alumnos matriculados en esta Escuela en el curso de 1858 á 1859 y las calificaciones que han merecido en los exámenes, con espresion nominal de los que han obtenido premio.

ASIGNATURAS segun el orden del programa.	MATRICULADOS		Proce- dentes de otros Institu- tos.	Trasla- dados y que cesa- ron.	PRESENTADOS A LOS EXAMENES.		CALIFICACIONES.						Alumnos que han obtenido el premio ordinario.	Alumno que ha obtenido el premio extraordinario en la Seccion de ciencias.
	En el Instituto.	En enseñanza doméstica.			Ordinarios.	Extraordina- rios.	Sobresalientes	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Reprobados.		
Latin y castellano.—Primer año.	40	13	1	6	48	„	11	5	13	17	„	2	D. Braulio Lecumberri Undiano D. Raimundo Camprubi Escudero. D. Francisco Arrillaga Garro. D. Pablo del Busto Elorz. D. Blas Usechi Zubiri. D. Pedro Palacios Saenz. D. Telesforo Lacarra Montoya. D. Francisco Arrillaga Garro. D. Lorenzo Saldias Lopez. D. Telesforo Setuain Gorraiz. D. Telesforo Setuain Gorraiz. D. Telesforo Setuain Gorraiz. D. Lorenzo Saldias Lopez. D. Julio Dombrasas Labergue.	D. Telesforo Setuain y Gorraiz. NOTA. El Tribunal de oposiciones al premio extraordinario en la seccion de letras falló “no haber lugar á la adjudicacion del premio.” OTRA. El número de alumnos que han hecho los ejercicios para el grado de Bachiller ha sido 27 de los cuales á 25 se les aprobaron los ejercicios y á 2 nó.
Latin y castellano.—2.º año.	39	12	1	8	44	„	9	6	11	17	„	„		
Latin y griego.—Primer año.	37	2	„	5	30	3	4	3	12	7	6	1		
Latin y griego 2.º año.	20	„	„	2	18	3	4	4	6	2	3	„		
Elementos de Retórica y Poética.	20	„	„	1	19	„	3	6	5	5	„	„		
Id. de Geografía.	55	1	„	9	47	4	5	5	22	7	8	„		
Id. de Historia.	24	„	„	6	18	„	4	2	7	5	„	„		
Id. de Aritmética y Álgebra.	73	1	„	11	60	7	4	11	22	11	11	3		
Id. de Geometría y Trigonometría.	28	„	„	2	25	1	3	5	10	6	1	1		
Id. de Física y Química.	40	„	„	4	34	2	8	6	13	7	„	„		
Nociones de Historia natural.	41	„	„	3	36	2	4	8	14	9	1	„		
Elementos de Psicología Lógica y Ética.	35	„	„	5	30	„	4	6	16	4	„	„		
Lengua francesa.—Primer año.	35	1	„	4	29	3	2	5	12	10	„	„		
Lengua francesa.—2.º año.	36	„	„	4	32	„	5	7	10	10	„	„		
Repaso de lectura y escritura.	79	25	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„		
Religion y Moral.	156	27	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„		

Pamplona 10 de Setiembre de 1859.—El Director, Juan de Mata Uriarte.—El Secretario, José Gil Sanz.

ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.



CURSO DE 1859 Á 1860.

CUADRO DE LA ENSEÑANZA EN EL INSTITUTO DE PAMPLONA.

ASIGNATURAS segun el orden del programa.	MATRICULADOS.		PROFESORES.	LIBROS DE TEXTO.	DIAS DE LECCION.	HORAS.	
	En el Instituto.	En enseñanza doméstica.				Mañana. '.	Tarde.
Latin y castellano.—Primer año.	28	11	D. Javier de Rota.	Miguel.—Primer tomo de la coleccion oficial.	Todos.	8 á 9 1 0	3 á 4 1 2
Latin y castellano.—2.º año.	35	7	D. Matias Sierra.	Miguel—Miguel.	Todos.	8 á 9 1 2	3 á 4 1 2
Latin y griego.—Primer año.	40	1	D. Antonio Garcia Castañon.	Gramática de Cruz.	Todos.		3 á 4 1 2
Latin y griego.—2.º año.	24	„	D. Antonio Garcia Castañon.	Lecciones græcæ de Lázaro Bardon.	Lunes, Miércoles y Viernes	10 á 11 1 2	
Elementos de Retórica y Poética.	40	„	D. Santos Espronceda.. . . .	Gil y Zárate—4.º tomo de la Coleccion oficial.	Todos.	8 á 9 1 2	
Id. de Geografía.	76	2	D. José Gil Sanz.	Verdejo (última edicion).	Lunes, Miércoles y Viernes	10 á 11 1 2	
Id. de Historia.	34	1	D. José Gil Sanz.	Castro (última edicion).	Martes, Jueves y Sábado.	10 á 11 1 2	
Id. de Aritmética y Álgebra.	55	2	D. Gregorio de Pano.. . . .	Cortazar.	Todos.	8 á 9 1 2	
Id. de Geometría y Trigonometria.	57	„	D. Gregorio de Pano.. . . .	Cortazar.	Todos.		3 á 4 1 2
Id. de Física y Química.	17	„	D. Juan de Mata Uriarte.. . . .	Valledor.	Todos.	8 á 9 1 2	
Nociones de Historia natural.	21	„	D. Natalio Cayuela.	Galdo.	Martes, Jueves y Sábado.	10 á 11 1 2	
Elementos de Psicología, Lógica y Ética.	17	„	D. Miguel Francisco Muguero	Baeza—Baeza.	Todos.		3 á 4 1 2
Lengua francesa.—Primer año.	63	4	D. Antonio de Rota.	Gramática de Rota.—Telémaco.	Martes, Jueves y Sábado.	10 á 11 1 2	
Lengua francesa.—2.º año.	28	„	D. Antonio de Rota.	Gramática de Rota.—Tramarría.	Lunes, Miércoles y Viernes	10 á 11 1 2	
Repaso de lectura y escritura para los de 1.º y 2.º año de Latin.	58	28	D. Manuel Goñi.	Martes, Jueves y Sábado.	10 á 11 1 2	
Religion y Moral.—Primer año.	24	14	D. Francisco Elcarte.	Mazo.	Lunes.	10 á 11 1 2	
Religion y Moral.—2.º año.	32	10		Mazo.	Martes.	11 1 2 á 1	
Religion y Moral.—Tercer año.	40	1		Baeza.	Miércoles.	11 1 2 á 1	
Religion y Moral.—4.º año.	24	„		Novailac.	Jueves.	11 1 2 á 1	
Religion y Moral.—5.º año.	17	„		Novailac.	Viernes.	10 á 11 1 2	
Dibujo.	15	„	D. Miguel Sanz y Benito..	Todos.	11 y 1 2 á 12 y 1 2	

Pamplona 10 de Setiembre de 1859.—V.º B.º—El Director, Dr. Juan de Mata Uriarte.—El Secretario, José Gil.

CURSO DE 1859 A 1860.



INSTITUTO PROVINCIAL DE PAMPLONA.

Cuadro de Profesores de esta Escuela, asignaturas que desempeñan y fecha de su último nombramiento para la misma.

	Profesores.	Asignaturas que desempeñan.	Fecha del nombramiento.
Director.	Dr. D. Juan de Mata Uriarte.	24 de Octubre de 1847.
Vice-Director.. . . .	Dr. D. Miguel Francisco Muguero.	1.º de Agosto de 1859.
Secretario.	D. José Gil y Sanz.	27 de Noviembre de 1857.
Catedrático propietario.	Dr. D. Juan de Mata Uriarte.	Física y Química.	19 de Octubre de 1851.
Id. Id.	D. Gregorio Pano.	Matemáticas.	5 de Diciembre de 1849.
Id. Id.	Br. D. Santos Espronceda.	Retórica y Poética.	19 de Octubre de 1851.
Id. Id.	Dr. D. Miguel Francisco Muguero.	Psicología, Lógica y Ética.	8 de Enero de 1852.
Id. Id.	D. José Gil Sanz.	Geografía e Historia.. . . .	9 de Enero de 1856.
Id. Id.	D. Matias Sierra.	Latin y Castellano.	1.º de Julio de 1856.
Id. Id.	Br. D. Antonio de Rota.. . . .	Lengua francesa.. . . .	4 de Marzo de 1858.
Id. Id.	Dr. D. Natalio Cayuela.	Historia natural.	22 de Junio de 1859.
Sustituto.	Dr. D. Antonio Garcia Castañon.	Latin y griego.	23 de Diciembre de 1856.
Id.	Br. D. Javier de Rota.	Latin y Castellano.. . . .	21 de Julio de 1857.
Maestro de Religion.. . . .	D. Francisco Elcarte.		
Maestro de Instruccion primaria.	D. Manuel Goñi.		
Profesor de dibujo.	D. Miguel Sanz y Benito.		

Pamplona 10 de Setiembre de 1859.—El Director, Dr. Juan de Mata Uriarte.—El Secretario, José Gil Sanz.



